

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 411
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea..... 30
 Entre noticias, id..... 25
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

Madrid 31 (1930)

El Jefe del Gobierno estuvo durante toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación.

Dijo a los periodistas que Sus Majestades continuaban en Sevilla sin novedad y muy satisfechos de su estancia en aquella población donde estaban recibiendo constantes muestras de afecto, adhesión y simpatía.

Ayer recibió el Sr. Dato un telegrama de Sevilla, diciéndole que podía publicarse en la «Gaceta» de hoy los decretos admitiendo la dimisión al señor Marqués de Portago, del cargo de Gobernador civil de Madrid y nombrando para sustituirle al señor Sanz Escartín, pero dicha publicación ha sido aplazada hasta mañana.

Como algunos periódicos franceses han publicado el rumor de que en breve realizaría S. M. el Rey un viaje al Medoia de Francia, los periodistas preguntaron al Sr. Dato qué había sobre el particular.

El Presidente contestó que nada

sabía y que era natural que un Jefe de Gobierno conociese los viajes que pensaba realizar el Monarca, de donde se deduce, que se trata de un *canard*.

Aún no está acordada la fecha en que regresarán a Madrid los Reyes, pues todo depende de las circunstancias.

También se ignora si tendrá necesidad el Monarca de venir a Madrid para presidir algún Consejo.

El Ministro de Marina ha firmado una disposición concediendo el ingreso en el cuerpo de Infantería de Marina a los segundados tenientes de la Escala de Reserva.

Esta mañana visitó al Subsecretario del Ministerio de Hacienda, una comisión de maestros apremiadores titulares, para hablarle de un asunto que hace tiempo tienen pendiente relacionado con las tarifas.

Con motivo de la ausencia de la Corte, hay absoluta calma política y escasez de noticias.

Palacio-Valdés.

El regreso del Gobernador

Un accidente

Al dar cuenta ayer de la salida del Diputado a Cortes D. Pascual Amat y del banquero D. Juan Paradinas en el automóvil de este último con objeto según decíamos de acompañar en su viaje de regreso, al digno Gobernador civil Sr. Miralles y su secretario particular D. Manuel Madueño, omitimos la verdadera causa, para no producir alarma a las familias de los expedicionarios.

En las últimas horas de la mañana se tuvo conocimiento en esta ciudad de que al dirigirse al pueblo de Fontiveros el señor Gobernador con las personas que le acompañaban, uno de los carruajes que le seguían volcó en el camino a causa del mal estado del piso que se encontraba completamente helado.

Por fortuna todo se redujo al susto consiguiente, pues los que ocupaban el vehículo volcado, no sufrieron daño alguno.

Al querer continuar la excursión, se vió que las caballerías que arrastraban los coches lo hacían difícilmente por la causa citada, por lo que se decidió avisar a esta ciudad para que se enviase un automóvil en que pudiese regresar a Avila el Sr. Miralles.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de ello, nuestro querido amigo D. Juan Paradinas, ofreció su magnífico automóvil para ir a recoger a los señores Miralles y Madueño.

Como el Sr. Paradinas, por su luto reciente no había tenido ocasión de visitar y conocer al Gobernador, solicitó del Sr. Amat le acompañase para hacer su presentación ante nuestra primera autoridad, a lo que gustosísimo accedió el digno representante en Cortes del partido de Arévalo.

Y momentos después salían con dirección a Fontiveros.

La llegada a Avila

A las ocho y media de la noche de ayer regresó a esta ciudad en el automóvil de D. Juan Paradinas y acompañados de este señor, regresaron a Avila el digno Gobernador civil, su Secretario particular y los señores Amat y López Alonso.

El Sr. Miralles, con quien tuvimos ocasión de hablar esta mañana, se encuentra complacido de la excursión realizada, durante la cual ha podido comprobar el brillante estado de instrucción de la mayoría de los alumnos que concurren a las escuelas de los pueblos visitados.

También se mostraba muy agradecido el Sr. Miralles a las atenciones de que constantemente ha sido objeto por parte no sólo de las autoridades, sino del vecindario, encargándonos dirijimos en su nombre desde estas columnas un afectuoso saludo a todos los Alcaldes, concejales y autoridades en general de los pueblos visitados, con la expresión de su reconocimiento.

El Sr. Miralles nos facilitó algunos detalles de su visita a los pueblos.

En Crespos ordenó el arreglo de la fachada de la escuela, en Pascualgrande en vista de la falta de luz que había en el colegio, dispuso se abriesen dos ventanas para subsanar aquel defecto.

En Rasueros fué obsequiado con un espléndido banquete en casa del concejal D. Hilario Moreno, servido por sus nietas las bellísimas y simpáticas señoritas Petra García y Andre Robleco.

Al banquete asistieron los concejales D. Pedro Alonso, D. Leovigildo Cermeño, D. Julio Pedrero, D. Isaac y D. Celestino Cermeño, el Secretario D. Pascual Arapiles, el Juez D. José Arellano, el médico D. Justino Portillo, y el farmacéutico D. César Velasco.

Durante el banquete la notable rondalla del pueblo, ejecutó con gran maestría escogidas piezas de su repertorio.

Terminado el banquete, el inteligente aficionado de aquel pueblo, D. Aureliano Rodríguez, impresionó varias placas del grupo de los comensales.

En el trayecto de Madrigal a Rasueros fué acompañado el señor Gobernador por el Alcalde del primero de los citados pueblos D. Salvador Represa y los Concejales D. Andrés Roldán y D. Miguel Arias y los propietarios D. Adolfo Portillo, D. Julián Rodríguez y D. Rosendo Garzón.

De Rasueros a Flores les acompañaron D. Pedro Alonso, D. Justino Portillo y D. Severiano Mesoneros.

De Fontiveros a Chaherrero fueron acompañando al coche del Sr. Miralles 4 coches y 6 carros, ocupados por importantes personalidades de aquel pueblo.

POSTALES

Los dioses del partido conservador, que nada han conseguido, según *El Liberal* para esta tierra, se hacen acreedores a la guerra por algún que otro olvido.

Un ejemplo les cito la amplia vía que deja enlazado a Burgoondo y Casavieja: ¡Tienen mucha razón ¡es un trocito!

Los dioses avileses procuren que se haga en un plazo que a todos satisfaga: más ¡por Dios! que no sea de tres meses como aquel del proyecto de Aguinaga

Sed bien venido ilustre personaje, al tornar a la vieja población de tu breve viaje.

en que se te rindió digno homenaje te envío mi cordial salutación. Acójala indulgente: me la inspira el que su celo a la instrucción dedica Y por esto se explica rinda mi admiración hacia quien mira por la cultura de mi *Patra chica*.

Por circular de ayer queda prohibida la expedición de vino *aguinaguista*: no creo que aquí exista ningún expendedor de tal bebida que se llame *Bautista*.

PALIDA ABSOLUTA.

La cuestión de la luz

Así encabeza el artículo de fondo de su editorial de hoy el colega de la mañana.

Estamos de acuerdo en lo que dice *El Liberal* respecto a la apatía de nuestros concejales en algunos asuntos.

Comprendemos también que los asuntos de mayor magnitud eclipsan a los de pequeña y por eso no es de extrañar que la expectación pública ante las gestiones de los problemas de agua y ferrocarril haya relegado al olvido algo la municipalización del alumbrado.

Más de un año lleva tratando del asunto el Ayuntamiento y en las sesiones que han tenido lugar durante el mismo se han adoptado diversidad de acuerdos.

El último que fué el de ir resueltamente a la municipalización en la memoria de todos está.

La palabra fácil del Sr. Ramos Busqué excitó a que se imprimiera la mayor urgencia.

Pero el que hace la ley hace la trampa, según nuestras noticias si algún retraso existe en el asunto es porque el Sr. Ramos que por lo visto parodia el *predicar* y... el no dar trigo, no concurre a las reuniones de la comisión de alumbrado a pesar de las citaciones que se le han hecho y en su consecuencia, la Comisión no puede emitir dictamen.

«¿De quién será la culpa en ambos casos?» Preguntó el colega.

Y lo que diría el Sr. Alcalde presidente en cualquier sesión solemne. ¡El Sr. Ramos Busqué tiene la palabra!

Los exploradores

Señoras que contribuyen a regular a los exploradores la bandera, de gala —Depositario D. José M. Urbina— Duque de Alba 8-2.º izquierda. Cuota máxima 5 pesetas.

	Pesetas
Suma anterior.....	216 50
Doña Lucía del Olmo de Prieto.....	1 »
Doña Benita Torralba.....	» 50
Sñorita Modesta Alfia Estevez.....	1 »
Paz Hernández.....	» 25
Ñiñ Carmencita Alberti.....	1 »
Ñiña Caridad Juste.....	1 50
Ñiña Esperanza Juste.....	1 50
Suma y sigue.....	223 25

En justa protesta

No extrañe, señor Director, que sea tardía la protesta del clero contra el suelto publicado en *El Liberal de Avila* con fecha 16 de los corrientes; porque dicho periódico no entra en las casas rectorales.

Sabe muy bien nuestro Ilmo. Prelado, que cuenta con el amor é inquebrantable adhesión de su clero, que siempre estará a su lado para ayudarle y consolarle.

Protesto, como sacerdote, contra las frases injuriosas en aquel contenido, y como párroco en el distrito de Arévalo, contra las maquiavélicas reticencias respecto a ingerencias del clero en las próximas elecciones, y que sirve de pretexto para ofender groseramente a nuestro anciano y virtuoso señor Obispo.

La ancianidad siempre ha merecido respeto; y si esa ancianidad está rodeada de la dignidad episcopal, mucho más.

Supongo que los relectores de *El Liberal* estarán bautizados, y vivirán dentro de la Iglesia; pues como tales deben al Prelado obediencia y reverencia; y si viven apartados de ella, peor para ellos; pero siempre estarán obligados a las consideraciones, que la buena educación impone.

Y ya que *El Liberal* se cree con derecho a juzgar del concurso, y a dar patentes de aptitud al sacerdote; permítame, también que un Cura le dé su opinión en elecciones.

En primer lugar una pregunta, ¿en qué grupo me colocó entre los puestos en el curso para servir al señor Amat, ó entre los muy dispuestos a hacer desaparecer esa mala sombra etc., etc., del distrito de Arévalo?

Nunca he tomado parte en elección-

nes, he creído siempre que el sacerdote, en tanto que los candidatos lucharan en el terreno puramente político, debía abstenerse para no comprometer su ministerio; ahora, si algún candidato del terreno político pasa al religioso, y levanta bandera anticlerical, ¿quién duda de que entonces el sacerdote debe intervenir? ¿quién más obligado que él a defender la Iglesia?

¿Ha llegado este caso en este distrito? los manifiestos de los candidatos lo dirán; y en todo caso nuestro Prelado decidirá.

En la próxima contienda electoral cometería un error grave el distrito de Arévalo, si pospone al Sr. Amat, y dá sus votos al candidato liberal. El Sr. Amat lleva muchos años representando el distrito, ocupa puesto importante en la política, y vive en comunicación con sus electores. El candidato liberal, aparte de sus buenas prendas personales, que gustoso reconozco, es extraño en el distrito, no tiene intereses en él, ni tampoco puede vivir en esa comunicación con sus electores. Si el partido liberal quiere luchar en contra del Sr. Amat, presente un candidato de arraigo en el distrito, con un buen programa de regeneración social y agrario; pero nada de promesas pomposas, en quien ya nadie cree.

Félix García,
Cura Párroco.

Fuentes de Año 1-XXX-1914.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Cuatro, que yo sepa de los concurrentes nos apellidamos Saiz. No creo se refera a mi el suelto de *El Liberal* que, me dicen le cita como preterido; pues, habiendo renunciado en primeras terras, he sido propuesto en segundas para ésta con la que material y moralmente creo haber obtenido del señor Obispo una colocación, a la que nunca aspiré por su categoría y circunstancias, bien conocidas del clero. Por ello estoy reconocido al señor Obispo y doblemente protesto contra el que, con pretexto de elecciones le haya tratado de injusto.

Santiago Saiz,
Párroco.

San Martín de la Vega.

Nuestros Diputados

Nuestra campaña

Gracias lector; gracias público amado, para ti escribimos, a ti te exponemos someramente, superficialmente, de una manera rápida cinematográfica, la labor, el trabajo incesante que en pró de los intereses de la provincia han realizado y realizan nuestros actuales representantes en Cortes.

Con gran interés sigue el público nuestra campaña. A diario llegan a nuestra Redacción cartas y misivas de todas formas y mudadas por todas las clases sociales, alentándonos, ofreciéndonos a nosotros, citándonos hechos y haciendo sabrosísimos comentarios a la conducta que los liberales provincianos han venido haciendo con los electores, con el público en general.

Más agradeciendo con nuestra alma, ofrecimientos tan espontáneos y llenos de nobles impulsos, prosigamos nuestro camino, sigamos venciendo obstáculos, limpiando el camino que los liberales pretenden encenagar. Quitar pie dra por piedra las

son las llamadas á dar cuerpo á esta colosal idea, invitando á sus hermanas de la Península. Con este motivo no podría dicha Asociación publicar una hoja mensual?

Teresa de Jesús fué un alma enamorada de la Eucaristía y así procuraba en sus fundaciones que Jesús Sacramentado fuera el primero que tomara posesión de las nuevas cesas; por eso tampoco debía faltar en su iglesia una solemne vigilia organizada por la Adoración Nocturna Española. Espero que algún adorador de la Sección de Avila aplauda esta iniciativa.

Tengo la seguridad que no faltarian corporaciones y particulares que ofrecieran valiosos regalos para premiar los mejores trabajos del Certamen literario que pudiera equipararse en esplendor á unos Juegos Florales.

También podrían exhibirse, con los cuidados y precauciones debidas, en el Museo Teresiano ó en otro salón adecuado al efecto, cuantas reliquias, utensilios, autógrafos, etc. se conservan en Avila de nuestra Santa, para que de ese modo con un solo golpe de vista pudiera ver el peregrino cuanto de Teresa se custodia como oro en pino, en las iglesias y conventos de nuestra ciudad.

Por último para llevar á cabo una idea iniciada ya en este período me parece una ocasión oportuna el centenario del nacimiento de la Santa: el solicitar del Romano Pontífice se digno conceder de una manera solemne á nuestra Patrona, el título de *Mística Doctora de la Iglesia* como la Haman todos los cristianos. Y supuesta esta concesión, ya que estamos en el siglo de las coronaciones, podríamos también nosotros coronar á nuestra Virgen colocando sobre sus purísimas sienes hermoso birrete de oro, costeado por suscripción nacional. Sobre este punto me permito llamar la atención del entusiasta teresiano Reverendo P. Felipe Martín, O. P. para que haga público su autorizado parecer.

Nada más por hoy que se alarga el artículo. Ahora invito á los amantes de nuestras glorias, á los admiradores de la *Virgen de Avila* á que escriban sobre esta materia algunas líneas en EL DIARIO para que en él no falte, como dije al principio, el consabido epígrafe, que recuerde á los abulenses la proximidad de tan fastuoso acontecimiento: *El Centenario del nacimiento de la Santa*.

Esta y no otra, ha sido la razón de haber cogido la pluma para emborrillar estas cuartillas.

Mar-go-ma.

N. B. Escritas las anteriores líneas llega á mis manos EL DIARIO del 28 del actual y veo con satisfacción secundados mis deseos, pues en él aparece un bien escrito artículo firmado por J. D. en el que expone una plausible idea que no hay que dejar de la mano.

¡Ah! se me olvidaba, muy bien por el concejal Sr. Nieto ¡adelante!

Los exploradores

Señoras que contribuyen á regalar á los exploradores la bandera, de gala —Depositario D. José M. Urbina— Duque de Alba 8-2.º izquierda. Cuota máxima 5 pesetas.

	Pesetas
Suma anterior.....	223 25
Doña María Benito de Jiménez.....	3 »
Niña María Teresa Jiménez Benito.....	1 »
Niña Natividad Jiménez Benito.....	1 »
Doña Juana Tejedor de Losada.....	25 »
Señorita Natividad Herreros Cervera (desde Madrid).....	1 »
Señorita Rosa Herreros Cervera (desde Madrid).....	1 »
Niña Rosalía Ubeda Montero.....	2 »
Suma y sigue..	232 50

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de la capital, seguida contra Pedro Blázquez Sorie, por el delito de disparo.

—Causa procedente del mismo Juzgado, seguida por delito de hurto, contra Marcelino Sánchez y Sánchez.

Lic. Calandria.

El ferrocarril de Avila á Peñaranda

«El Alcalde de Peñaranda Sr. Peña, mediante una patriótica alocución convocó á una reunión extraordinaria en el salón de la Casa Consistorial al vecindario, cuyo contenido dice así:

AL VECINDARIO

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión interprovincial gestora para la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, é inspirado en los deseos de la Corporación de mi presidencia, me es grato convocar á todos y muy especialmente á los que en el orden económico tienen alguna significación, para una reunión extraordinaria que tendrá lugar el ocho del próximo Febrero en el Salón de la Casa Consistorial y hora de las seis de la tarde, con el objeto de dar cuenta de los trabajos realizados hasta hoy, y á la vez contribuir á la formación de una Sociedad Regional que tendrá como fin, la construcción de la mencionada línea férrea.

Daño el beneficio que á todos reportará esta obra espero se concurrirá con decidido entusiasmo y propósito de contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas al logro de lo que es unánime aspiración.

Así lo espera y por ello os significa su gratitud vuestro Alcalde.

Luis de la Peña.

Si las aspiraciones y deseos que animan á nuestro Ayuntamiento y á los de Avila y Salamanca llegan á tener realidad, y una empresa regional reúne las acciones suficientes para la construcción del ramal de Peñaranda á Avila, podemos asegurar que nuestros deseos se han cumplido después de haber venido tanto tiempo trabajando con tesón y constancia en asunto de tan vital interés, y ya suponemos que bajo el aspecto financiero no había de quedar improductivo el capital reunido para acometer las obras y realizar la explotación.»

ECOS MILITARES

Han sido firmados los siguientes decretos:

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Enrique García Moreno cese en el cargo de intendente militar de la segunda región y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Julián Vera-Fajardo y Dalmarzo.

—Idem al empleo de intendente de división al subintendente de primera clase D. Eduardo Butler y Gutiérrez.

—Nombrando intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo.

—Idem secretario de la intendencia general militar al intendente de división D. Vicente Viqueira y Florez Calderón, actual intendente militar de la sexta región.

—Idem intendente militar de la sexta región al intendente de división D. Marcelino Cansio y Abajo, que se halla de cuartel.

Se concede el retiro al comisario de Guerra de primera D. Jaime López de Varó.

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas al subintendente de segunda don Juan Gazapo Maldonado.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Fundados en que dos agentes terapéuticos de propiedades análogas producen frecuentemente administrados unidos doble efecto que empleados aislados, y en que las radiaciones. Y del radium, aunque de mayor penetración, son de propiedades físicas idénticas á las de los rayos Rontgen y de análoga acción biológica sobre tejidos sanos y enfermos, hemos probado si se conseguiría mayor acción terapéutica asociando el tratamiento radiumterápico al radioterápico. Con tubos, placas, solución é inhalación de radium, y sirviéndonos de poderosa máquina radiológica, modelo para grandes intensidades de la Casa Gaiffe, de París, único gran premio en el XVII Congreso internacional de Medicina de Londres de Agosto último, que tenemos en nuestro Instituto, asociamos estos dos medios de curación. Los resultados han correspondido á nuestras esperanzas: hasta ahora podemos dominar enfermedades cancerosas y luposas, siempre que ocupasen pequeñas superficies en la piel ó mucosas. En la actualidad empleando los dos procedimientos y variando los métodos de aplicación, según los casos, curamos con frecuencia estas mismas afecciones, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, pecho, garganta, etcétera, y dominamos con mayor facilidad el lupus, graves afecciones de la piel infartos viscerales, anemias, leucemias de aplicaciones en este Instituto, pasco Recoletos, 31.

NOTICIAS

El digno Gobernador civil de la provincia, queriendo dar una prueba de deferencia al personal de las oficinas de dicho centro oficial, esta mañana le obsequió espléndidamente con dulces, licores y habanos.

Tanto nuestra primera autoridad civil como su ilustrado Secretario señor Madueño atendieron con su corrección característica á los funcionarios del Gobierno que testimoniaron en este acto una vez más sus respetos y simpatías al Sr. Miralles Silbert.

Tos, asma, catarros y ronquera se corrigen con Pastillas anticatarrales.—Paquete 0,50 pesetas.—Doctor La Puente, Alcázar, 6.

En los centros militares de Madrid se viene hablando estos días del próximo licenciamiento de los soldados veteranos, que según se dice, tendrá lugar en la primera quincena del presente mes.

El «Licor del Polo» no se vende al cuarteo ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el «Licor del Polo» legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos. Frasco 1.º 50.

Movimiento de población.—Día 1.º Defunciones: Venancia Martín Muñoz y Concepción Antero Fernández. Día 1.—Matrimonios: Julián Cenalmor-Polvorinos con Benedicta González Vivero. Nacimientos: Julio Santiago Blázquez Calvo.

Hoy se ha posesionado del cargo de Administrador de Contribuciones de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Fernando Liébana Martínez, Tesorero que era de la misma. Que sea enhorabuena.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 5.255 pesetas por 23 imposiciones y 1.942'40 de salida, por 13 reintegros á cuenta y 6 por saldo.

En la Zapatería y Sombrerería de M. Silva hay un gran surtido en calzado Americano, de abrigo, puro invierno todas las clases, elegantes botas negro y color con pisos de goma extra-superiores á 25 pesetas; chanclos «Boston» legítimos.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Segovia, la distinguida señora Doña Margarita de Leosa y García, hermana de nuestro querido amigo D. Ramón, Presidente que fué de esta Audiencia, á quien así como á toda la familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

—La enfermedad que aquejaba á la señora Doña Concepción Antero, tuvo ayer funesto desenlace.

La noticia de su muerte causó penosa impasión y general sentimiento, pues la finada gozaba de muchas simpatías en nuestra ciudad donde era muy conocida y apreciada.

Reciba de la su distinguida familia y muy especialmente su sobrino don Enrique Morales Embil, querido amigo nuestro, el más sentido pésame.

El entierro verificado esta tarde ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—En Blascomillén ha fallecido el Profesor Veterinario D. Lorenzo Jiménez García, estimado amigo nuestro.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Se encuentra restablecido de la indisposición que ha sufrido estos días, nuestro querido amigo el ilustrado y virtuoso Dominico, P. Félix Cólora.

Mucho lo celebramos. —Ha sido nombrado vocal de la Junta consultiva de Teatros de esta provincia nuestro querido amigo el ilustrado Bibliotecario D. Fernando Rodríguez de Guzmán.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ha publicado el itinerario de los días en que ha de verificarse en esta provincia la cobranza de las contribuciones en el segundo trimestre del año actual.

En esta ciudad se verificará del 1 al 26 á domicilio.

Todo el que compre el día 17 del pasado mes de Enero en el Almacén de Tejidos al por menor y Contado de Bartolomé Yañez puede pasar á recoger el importe de lo que compre, previa presentación de los tickets que se entregan en el momento de hacer la compra.

Única Casa que regala la venta de un día laborable en cada mes.

En el tranvía de las 12'26, ha llegado esta mañana á nuestra ciudad el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia, D. Leopoldo González Zibals, acompañado de su bella y simpática hija Pilar.

En la estación fué recibido por los Jefes de las distintas dependencias de la Delegación y bastantes funcionarios de las mismas.

Sea bienvenido y reciba nuestra enhorabuena, deseándole el mayor acierto en el desempeño de su cargo, lo que es de esperar suceda, dada su reconocida competencia y autoridad.

Anuncio

Se vende casa, calle Duque Alba 6 duplicado grande, con amplias zonas de recreo, comodidad y necesarias para administración. Circunstancias de venta en ella sus dueños.

Anoche practicaron un cacheo de perfumadores, en los soportales de la Plaza del Alcázar la policía, que dió un resultado bastante satisfactorio.

NUOVO HOTEL DEL JARDIN

Establecimiento de primer orden, situado en lo más alto y céntrico de la población en el cual se han introducido grandes reformas.

Trato esmerado y precios módicos. Espaciosos comedores con mesas independientes. Elegantes y ventiladas habitaciones con vistas á la calle. Timbres y luz eléctrica en toda la casa. Teléfono. Inodoros en todos los pisos. Calefacción central por agua caliente en todas las dependencias del Hotel. Coches á todos los trenes, paseo y viajes.

Casa preferida por los señores viajeros.

Con motivo de la solemne misa celebrada esta mañana en la Catedral para conmemorarse la fiesta de las Candelas, esta mañana asistió el Ayuntamiento en corporación al acto religioso, siguiendo tradicional costumbre.

Precedido de la banda municipal regresó luego al Paseo consistorial

Fumadores, pedid papel ABADIA

Los cambios bruscos de temperatura se repiten que es un primor.

Al día de ayer espléndido, apacible ha sucedido un frío verdaderamente primaveral en el de hoy.

No es de extrañar por eso que los catarros y otras enfermedades pasajeras, aunque endémica en el país, estén á la orden del día.

Esta noche celebrará un baile de máscaras, la sociedad «La Lira», que promete estar muy animado por ser el primero de máscaras que se celebra este año.

Ayer durante la tarde y noche se practicaron diferentes cacheos por los vigilantes Sres. Herradón, Luna, Piera y Rodríguez, que dieron escaso resultado.

El fin benéfico de los Sindicatos agrícolas y la Administración

La Administración pública se niega á reconocer como Sindicatos agrícolas á la asociación que, además de los fines previstos en el artículo 1.º de la ley de Sindicatos, consigna en sus reglamentos otros no especificados en ella.

Algunos hacen constar en sus reglamentos que se proponen también «un fin benéfico», es decir, ejercer la beneficencia para con sus socios. Tienen derecho á ello? Puede la Administración obligarles á borrar ese fin de sus reglamentos y á negarles solo por eso su calidad de Sindicatos?

Creo que no; creo que eso sería un abuso y una interpretación de la ley contra su espíritu y contra su letra.

La ley de Sindicatos se ha hecho—y ese es su espíritu—«para despertar la acción social» en los campos; «para desarrollar el espíritu de asociación», «para bien de las clases agrarias», para fomentar la riqueza agrícola y pecuaria y levantar el nivel de cultura y bienestar de dichas clases. Si no se ha hecho para eso, ¿para qué?

Y es claro que los campesinos, antes de partir á su Asociación que los haga cultos, ricos y fuertes, tienen que esperar de ella que los atienda, que les tienda una mano en sus desam-

parec, debilidades y desgracias. Por eso es lógico que el Sindicato piense al constituirse en ejercer la beneficencia con sus socios.

Tiene más fuerza esta consideración por el hecho de ser nuestros Sindicatos agrícolas asociaciones populares democráticas en las que buscan amparo los que más necesitan de él, la clase media agraria y más aún los pequeños labradores y aún los arrendatarios y jornaleros que no tienen propiedad.

Ayudarles y sacarles de sus miserias mediante actos benéficos no contribuirá al bien de las clases campesinas, á evitar su emigración y á asegurar su concurso tan necesario para la tierra? A mí me parece absurda é incomprensible una ley de asociación agraria que le prohibiera prestar, que se refugiara á su sombra este servicio elemental, previo y que responde á una necesidad de las más apremiantes.

Eso en cuanto al espíritu, pues la letra misma de la ley justifica á mi juicio el fin benéfico.

El núm. 3.º del art. 1.º autoriza á los Sindicatos para proponerse como fin el organizar «Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de «auxilio», ó de retiro para inválidos ó ancianos, aplicadas á la agricultura y la ganadería.»

No es que crea la redacción de este precepto legal un prodigio de sabiduría y de claridad: con decir que por él se les autorizaba á constituir «instituciones de cooperación, mutualidad y auxilio sólo para sus asociados» estaba dicho todo y más claramente.

Una institución de seguro ó de retiro para sus socios es una mutualidad ¿á qué emplear tres palabras si con una basta?

Pero lo que está claro en ese número 3.º del art. 1.º es que los Sindicatos pueden proponerse como fin crear «instituciones de mutualidad y de auxilio», y ¿qué es eso sino autorizarles á proponerse como fin la beneficencia para sus socios?

Emplean las dos palabras «mutualidad» y «auxilio» con razón, porque expresan, si no sustancia una misma idea, la de caridad, pero con matices marcadamente distintos.

«La asociación mutua—dice el vizconde de Eza—es una institución de previsión mediante la cual los individuos ponen en común sus riesgos y se comprometen á reparar colectivamente los daños experimentados por cada miembro individualmente, garantizando á todos sus miembros participantes que concurren al sostenimiento de las cargas sociales las mismas ventajas, sin otra distinción que á que resulte de las cotizaciones abonadas y los riesgos aportados, salvo la facultad de aportar miembros honorarios que contribuyan á aumentar los fondos sociales sin derecho á su disfrute.»

Estas instituciones mutuas se proponen lo mismo que las de auxilio, amparar, socorrer, librar de riesgos, tender una mano piadosa al desvalido, al enfermo, al inválido, al que no puede trabajar porque es viejo ó porque no encuentra ocupación, etcétera. Ambas se proponen, en rigor, ejercer actos de caridad y de auxilio pero con procedimientos muy distintos. En las instituciones de mutualidad, el que disfruta de sus ventajas tiene que concurrir al sostenimiento de sus cargas; en las instituciones de auxilio no es necesario esto, puede ser auxiliado y disfrutar por tanto de sus beneficios sin estar obligado á levantar carga alguna si los labradores de un sindicato organizan para ellos una sociedad de socorros mutuos, todos los socios tendrán derechos pero tendrán también deberes proporcionales; tendrán médico y farmacia ó posición en su enfermedad pero tendrán también que pagar sus cuotas mensuales ó mensuales. Pero si en vez de hacer eso organizan á los labradores ricos para que visiten y socorran á sus compañeros

pobres y enfermos ó levanten un pabellón hospitalario para recoger en sus enfermerías á los jornaleros, arrendatarios ó pequeños labradores sin familia, no crea una mutualidad, sino una institución meramente de auxilio.

La mutualidad es necesariamente una obra social; la institución de auxilio puede ser exclusivamente benéfica. Toda mutualidad es una institución de auxilio pero no toda institución de auxilio es una mutualidad. Por la mutualidad los asociados no piden auxilios á nadie, se lo presta mutuamente los unos á los otros: en una institución de auxilio, unos son los auxiliadores y otros los auxiliados. Esa es la diferencia fundamental entre la obra social y la benéfica y por eso es más fuerte, más despertadora y conservadora de energías, más económica la obra social que la benéfica. Podría decirse que siendo ambas obras hermanas, hijas las dos de la caridad, y las dos instituciones de beneficencia en su amplio sentido, la primera es la beneficencia espontánea, irreflexiva y generosa, la segunda la beneficencia científica, reflexiva y calculadora sin dejar de ser generosa.

Pero ambos juicios de beneficencia están á mi juicio claramente autorizados como fines del Sindicato en el texto que acabo de comentar.

¿En nombre de qué podría la Administración perturbar á los Sindicatos que hicieran uso de esa autorización?

Y creo que hoy no los perturbará por eso.

Severino Aznar.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3.—Martes.
Santos Blas O. y M., Celerino Diácono Ascario O. y Félix.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y meda de la tarde, respectivamente.

En San Andrés fiesta á San Blas por su Cofradía. Por la mañana á las diez exposición de S. D. M., misa solemne y sermón á cargo de D. Esteban Matilla. Coadjutor segundo de San Vicente. Por la tarde á las cuatro, Rosario y adoración de la reliquia santa.

La misa y oficio divino son de San Blas con rito doble y color encarnado.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: D. Basilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

IMPORTANTE

En la provincia de Avila se desea adquirir finca rústica de buena producción, de 40 á 50 mil duros valor.

Informes detallados á D. Antonio G. Béjar, Serrano 72, Madrid.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasea, 11,
antes Cuchillería

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila.—2 de Febrero de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 59 reales las 94 libras.

Centeno á 36 id. fanega,

Algarrobas de 36 á 37 id. id.

Cebada á 36 id.

El mercado de trigos con marcadísima baja, y los demás cereales también es cotizan en baja.

HARINAS

Marca S. T. á 59'50 pesetas el saco de 100 kilos

Marca T. T. á 39 id. id.

Idem T. á 38'25 id. id.

Idem X. á 37'75 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos.

Tipo N á 19 id. id.

Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Fiedrahita 1.º Febrero

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Trigo á 47 reales la fanega.

Cebada á 36 id. id.
Centeno á 37 id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Huevos á 1'50 id. docena.
Garbanzos gordos á 140 id. fanega

Cantalapiedra. —1.º

Trigo entrada 300 fanegas de 50 1/2 á 51 as 94 libras.

Centeno 60 de 57 á 33 id. las 92,

Cebada 50 id. de 27 á 23 la fanega.

Algarrobas 490 id. de 40 á 41 id.

Harina de 1.º á 19 reales arroba.

Idem de segunda á 18 id. id.

Idem de tercera á 17 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo de hielos

Aspecto de los campos: bueno.

Mombeltran. 1.º de Febrero.

Vino tinto á 16 reales cántaro

Idem blanco á 20 id. id.

Vinagres á 12 id. id.

Aceite superior á 80 id. id.

Hueso de la aceituna á 12 id. fanega

Aceitunas ingertas de agua á 86 id. id

Alubias á 24 id. arroba.

Patatas á 4 id. id.

Huevos á 4 id. docena.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 1.º de Febrero de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 28 id. id.

Garbanzos superiores á 30 id. arroba

Patatas á 5 id. id.

Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara.

Vinos tintos secos superiores á 20 reales

Aceite superior (la cántara) á 70 id. (de 32 cuartillos.)

Huevos á 4 reales docena.

Peñaranda de Bracamonte. —30.

Trigo entrada 409 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega.

Cebada 160 de 28 á 29 id.

Centeno 70 de 36 á 37 id.

Algarrobas 500 de 38 á 39 id.

Guisantes 100 de 40 á 41 id.

Harina de 1.º á 18 rs. arroba.

Idem de 2.º á 17 id. id.

Idem de 3.º á 16 id. id.

Hay ofertas de trigo á 50 reales fanega

Pagan á 49 id. id.

Compras sostenidas procurando con interés las buenas clases de trigos.

Tiempo de hielos pero con sol.

Aspecto de los campos buenos.

Arévalo. —30.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 50 1/2 á 51 reales as 94 libras,

Centeno de 37 á 38 las 90 id.

Cebada de 27 á 28 id. la fanega.

Algarrobas de 38 á 39 id.

Calculase la entrada de trigo en 1.000 anegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

San Esteban del Valle. —30 de Enero de 1914.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.

Aceite á 20 id. id.

Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.

Patatas á 1'00 id. arroba.

Trigo á 12'25 id. fanega.

Cebada á 7'25 id. id.

Castañas á 8'50 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 id. fanega.

Huevos á 1'50 id. docena.

(Medina del Campo 29 de Enero.)

Entraron 250 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

(Nava del Rey 29 de Enero.)

Entrada corta

Se paga el trigo á 49 y 49'50 reales fanega

Cebada á 27.

Algarrobas á 36.

Mercado sostenido.

Tiempo bueno.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

Instalación de RAYOS X

DE LA

Clinica CASAS

SAN MILLAN 7

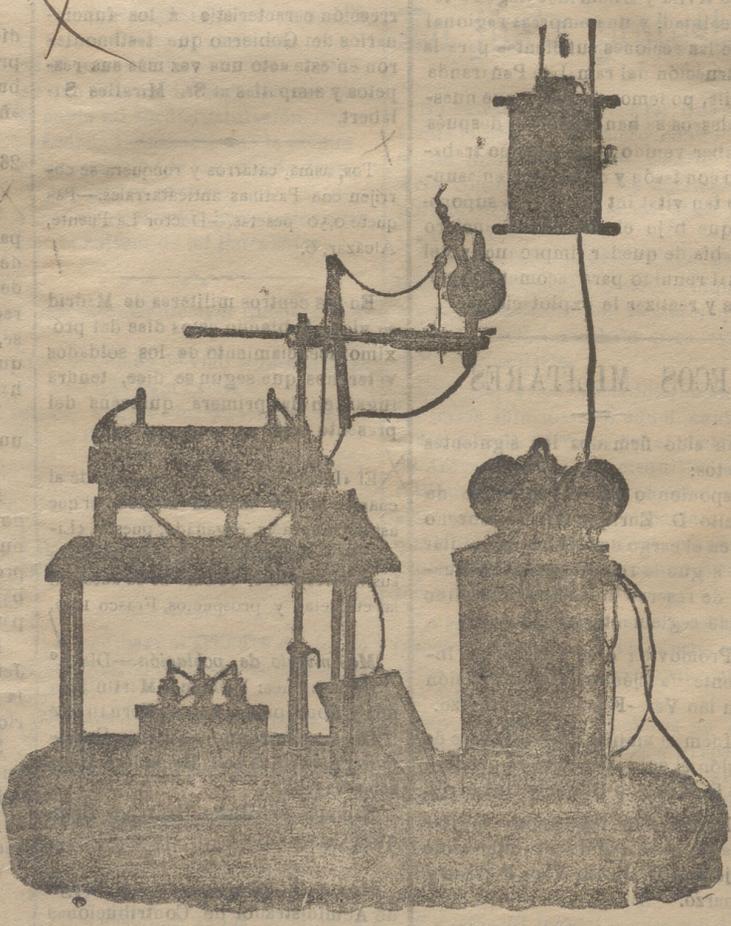
Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTHERAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo
RADIOGRAFIA.—**RADIOSCOPIA:** Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

RADIOTERAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

(Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Úlceras atónicas.)



LA EMULSION VITAE Á LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y, no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.

Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan.

De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

CONFITEROS

Para fuera de la capital se necesita un buen oficial y pastelería, que sea casado. Inútil pretenderlo sin buenas referencias y sin ser muy práctico en el oficio, para detalles dirigirse á D. Alejandro Murria, Confitaría, Benavente (Zamora).

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

Saldrá de Santander el día 18 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

HUANCHACO

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setenta pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BRSTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos, talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Libres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera Se envían muestras de vinos al que lo desea.

Tajuel Pérez, 14, Impre. de Avila.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. **Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios.** Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 17 de Febrero el magnífico vapor

"PARDO"

Admitido carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Ciento setenta pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de ámará.

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, MADRID 47

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3, directamente para Canarias Cádiz, y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico, el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 9 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 17 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre, y 9 de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—*Rebaja en los fletes de exportación.* La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—*Servicios comerciales.* La sección que de estos servicios tiene establecida esta Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en su caso, deseen hacer los Exportadores.

Servicio especial

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón / Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	5
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 12:30 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

Lotería gratis

espléndidos regalos.

EN EL
núm. 20.667.

820 páginas de texto. — 1.000 grabados. — 10 mapas.

Se previene que 250 más para gastos de transporte y certificado